



*Ayuntamiento de Horcajo de los Montes*  
*Plaza de España, 1*  
*13110 HORCAJO DE LOS MONTES*

## **ANUNCIO**

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2016, adoptó acuerdo de aprobación del Plan Económico-Financiero referido a los ejercicios 2016-2017.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, pro el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, la aprobación acordada se somete a información pública con publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real con finalidad exclusivamente informativa.

También a efectos exclusivamente informativos, una copia del Plan Económico-Financiero se halla a disposición del público desde su aprobación por el Pleno de la Corporación Local hasta la finalización de la vigencia del propio Plan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**En Horcajo de los Montes, a 5 de octubre de 2016**

**LA ALCALDESA**

**Fdo.: Luisa Aurelia Fernández Hontanilla**

